

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 95016

Ibagué, Tolima, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A. vs. Luz Stella Mamian de Ruiz.

Previo a reconocer personería jurídica al abogado Roberto Carlos Llamas Martínez, como apoderado de la recurrente, se le conceden cinco días (5) días hábiles, para que allegue poder otorgado. Asimismo, deberá allegar la dirección de correo electrónico, la cual deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados, de conformidad con el artículo 5° de la Ley 2213 de 2022.

Notifiquese y Cúmplase

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 22 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 040 la providencia proferida el 17 de marzo de 2023.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de marzo de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17 de marzo de 2023.

SECRETARIA_